

**MODIFICACIÓN / ENMIENDA NÚMERO TRES  
A LA  
CARTA ACUERDO SOBRE ANTI-NARCÓTICOS Y  
FUERZA PÚBLICA DE FECHA 11 ABRIL 2013 ENTRE  
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
Y  
EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**A. GENERAL**

El Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos de América (Gobierno de los EEUU), cada uno por separado, una "Parte," y en su conjunto, las "Partes", convienen de manera conjunta modificar y enmendar la Carta Acuerdo (LOA) entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la República Dominicana, suscrita el día 11 de abril del 2013, en los siguientes aspectos:

**B. MODIFICACIÓN**

El Gobierno de los Estados Unidos aportará recursos adicionales según lo especificado a los proyectos que se describen en la Carta Acuerdo (LOA) de fecha 11 de abril del 2013, y sus posteriores enmiendas. Las partes convienen que se podrán aportar fondos adicionales para estos fines, sujeto a los mismos términos y condiciones establecidos en la carta acuerdo suscrita el día 11 de abril del 2013, enmendado, sin necesidad adicional de enmendar el acuerdo para que refleje el monto de los fondos aportados. El Gobierno de los Estados Unidos le notificará al Gobierno de la República Dominicana cuándo se aportarían los recursos adicionales para apoyar estos proyectos. La presente enmienda a la LOA de fecha 11 de abril del 2013 no cambia las mediciones de desempeño/cumplimiento aplicables a los siguientes proyectos enumerados bajo dicha LOA ni sus posteriores enmiendas, a menos que se indique lo contrario. Toda otra obligación, término y condición que contiene la LOA de fecha 11 de abril del 2013, y sus posteriores enmiendas, permanecerán aplicables y en plena vigencia y vigor.

- 1. Apoyo a la Profesionalización de la Fuerza Pública:** El gobierno de los Estados Unidos aportará recursos adicionales por la suma de \$3,853,000 USD a los proyectos que se describen en la LOA de fecha 11 de abril de 2013, y sus posteriores enmiendas.

HECHO en Santo Domingo, República Dominicana, en duplicado, este día 12 del mes de septiembre del año 2014.

Por el Gobierno de la  
República Dominicana



José Manuel Trullols  
Viceministro de Relaciones Exteriores  
de la República Dominicana

Por el Gobierno de los  
Estados Unidos de América



James (Wally) Brewster  
Embajador de los Estados Unidos ante la  
República Dominicana